



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 144 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210027900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jorge Eliecer Jimenez Mesino	Herederos Determinados E Indeterminados - Personas Que Se Crean Con Derecho, Maria Natalia Pacheco De Pacheco	01/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Presentada
08638408900120210007500	Ejecutivo	Alfredo Jose Garcia Barraza Y Otro	Anibaldo Peña Teran, Anibaldo Peña Teran	01/12/2021	Auto Ordena - Aprobación De Acuerdo De Pago
08638408900120190080900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eliecer Enrique Oedoñez Araujo	01/12/2021	Auto Decide - Designar Curador
08638408900120210006600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Bihknel Arevalo Carrillo	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120170073400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Alvaro Javier Escorcía Pallares	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190040900	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Manuel Guillermo De Alba Diaz	01/12/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De Un Poder

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

Odd9594e-0d38-4ee4-ac4b-edd50a3168d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 144 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190061800	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jorge Andres Gomez Ariza	01/12/2021	Auto Concede - Cesión De Derechos Litigiosos
08638408900120200010000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Waldir Jose Iglesias Solano	01/12/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia Del Poder
08638408900120160088900	Ejecutivo	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Katherine Esther Peña Viloría, María Elena Escorcía De Erazo	01/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190007700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Guillermina Sofia Duran Niño, Amaury Jose Perez Ortiz	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190000400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Alder Gregorio Berrio Arias	01/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120180019500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	William Ricardo Rivera Villamil	01/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170063300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Carmen Del Socorro Solano De Marchena, Yolanda Esther Solano Castro	01/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

0dd9594e-0d38-4ee4-ac4b-edd50a3168d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 144 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180001300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Kelly Patricia Barraza Obeso	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190012400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Urmedut Esther Marriaga Castro	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150015900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Diabeth Cecilia Perez Campo, Orlando Rafael Castellanos Berdugo, Yezith De Jesus De Marchena Caballero	01/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120150015900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Diabeth Cecilia Perez Campo, Orlando Rafael Castellanos Berdugo, Yezith De Jesus De Marchena Caballero	01/12/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

0dd9594e-0d38-4ee4-ac4b-edd50a3168d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 144 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180007400	Ejecutivo	Cristian Cuentas Manotas	Alberto Rafael Mendoza Osorio, Ada Gomez Mercado	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190011700	Ejecutivo	Erick Manotas Ortiz	Luzmila Rojano Bermejo, Aura Maria Perez Ruiz	01/12/2021	Auto Concede - Cesión De Derechos Litigiosos
08638408900120150078600	Ejecutivo	Mayra Mayerline Pacheco Mendoza	Miriam Rosa Ruiz Almanza	01/12/2021	Auto Ordena - Refoliacion Del Expediente
08638408900120200000900	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez	Clara Barrios Escorcia	01/12/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120190046000	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Maria Gomez Ramirez	Juan Carlos Granados Rangel	01/12/2021	Auto Rechaza - Solicitud Presentada
08638408900120190045900	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Maria Gomez Ramirez	Leonilde Del Socorro Silva Romero	01/12/2021	Auto Ordena - Agregar Un Despacho Comisorio
08638408900120160010600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopcreser	Manuel Fontalvo De Los Reyes, Luis Silva Gomez, Julio Castro Barraza	01/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

0dd9594e-0d38-4ee4-ac4b-edd50a3168d1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 144 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Ever Enrique De Los Reyes Ahumada	01/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Ejecutiva Presentada
08638408900120180003900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Aramis De Jesus Perez Bolaño, Robinson Rafael Noriega Pinedo	01/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120210028000	Procesos Ejecutivos	Rugero Ballestas Narvaez	Francisco Morales Villegas	01/12/2021	Auto Reconoce - Una Personería
08638408900120160052400	Procesos Ejecutivos	Yecid Larreal Peña	Wilson Movilla	01/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

Odd9594e-0d38-4ee4-ac4b-edd50a3168d1